

Escribe "Impunidad diplomática II" con la historia de lo que pasó con su libro

Francisco Martorell vuelve a la carga

ALEJANDRA MATOS
Santiago

La segunda parte de *Impunidad diplomática* viene: Francisco Martorell la está escribiendo en Buenos Aires para relatar lo que ocurrió con su obra desde que fue editada en Argentina, a comienzos de este año.

En conversación telefónica con La Época desde la capital trasandina el periodista dijo que la preparación de este libro fue uno de los motivos que lo impulsó a dejar Chile, aunque precisó que su inquietud principal fue la situación laboral —estaba cesante desde hace cinco meses— y procesal que enfrentaba en el país.

El autor de *Impunidad diplomática* está encarado hoy en cuatro de seis querrelas por injurias interpuestas en su contra. El martes pasado salió del país, cuando aún no existía formalmente ninguna orden de arresto, ni de detención que le afectara. Pero en los momentos en que dejaba Chile iniciaba su curso una resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago que ordena al Primer Juzgado del Crimen disponer la detención de Martorell para asegurar su comparecencia de Martorell. El tribunal deberá reunirse el próximo día.

Impunidad II

Martorell confesó que está escribiendo un segundo libro. "Esa fue otra de las razones de mi partida. Necesito tranquilidad para hacerlo" comentó, precisando que la obra versará sobre "todo lo que ocurrió con *Impunidad diplomática*". Estaría lista a fines de año.

Sin embargo, señaló que en el centro de sus motivaciones para abandonar Chile estuvo su situación procesal. "Creo que se me estaba haciendo un proceso que no se ajustaba a Derecho, con muchas anomalías", dijo.

Entre las irregularidades que, en su opinión, se cometieron mencionó "primero, que se le vea adelante un juicio por un libro que no existe".

Además se me encaró a raíz de prestar declaración en el proceso iniciado por los hermanos Laksic. El Primer Juzgado me consideró en rebeldía, argumentando que no me presente a las citaciones, y me sometió a proceso el 15 de junio. Yo apelé y demostré ante la Corte de Apelaciones que no estaba en rebeldía porque los días 12, 13 y 14 de junio estuve en el tribunal prestando declaraciones en las otras causas. Lamentablemente, la misma Tercera Sala del tribunal de alzada que tuvo el cargo para inhabilitar a diez ministros de la Corte Suprema (en el caso de Colonia Dignidad), no lo tuvo para revocar el auto de procesamiento", expresó.

Mantuvo que la querrela de Julio Díazborn —por la que también está reo— se fundamenta en aquellas páginas de su libro (de



Francisco Martorell considera que ha sido víctima de un proceso injusto.

la 103 a la 109 y de la 221 a la 223) que sólo recogen informaciones de prensa ya difundidas y sus propias declaraciones a distintos medios de comunicación.

"Se da el absurdo de que él considera lesivas a su honra las afirmaciones que hizo Spínosa Melo en las cartas de extorsión, sino que contienen una breve reseña biográfica, que elaboré

con informaciones de prensa, y una entrevista que le hizo la periodista Mónica González. Si yo publico que le gusta bailar a la luz de la luna, que le gusta salir de noche, es porque él ya lo dijo antes. Son sus propias definiciones sobre sí mismo", afirmó.

—¿Se considera prófugo de la justicia?

—No para nada. Estoy a disposición de la justicia; pero de la Justicia, con mayúsculas, no de

un proceso inquisidor contra el autor de un libro prohibido.

—¿Sabía que el mismo día que usted salió de Chile la Corte de Apelaciones ordenó al Primer Juzgado que dicte una orden de detención en su contra?

—Cuando yo salí del país, me notifiqué de todas las encargaturas de reo, hice todos los trámites por los cuales el Primer Juzgado podía eventualmente recla-

marne y no tenía orden de arresto ni de detención. Salí del país como un ciudadano normal—.

Absolución

Martorell admitió que en Chile enfrentaba la posibilidad de ser condenado a una pena superior a tres años de prisión (que tendría que cumplir en la cárcel, en virtud de una querrela anterior que lo denegaría del requisito de "irreproachable conducta anterior").

"Hay intentos de quitarme la condición de irreproachable conducta anterior, haciendo prevalecer una querrela que está en curso en el Tercer Juzgado del Crimen. Se trata de una acción iniciada por el exposito de la diputada María Angélica Criveli, pero no sólo en mi contra, sino contra la revista *Andalucía*, por haber publicado, en 1991, piezas de un sumario secreto. Nosotros ignorábamos que era un sumario secreto y la decisión de publicarlo fue de las máximas autoridades de la revista. Es un juicio, en todo caso, por una falta menor y de terminar con una condena, sería la primera vez que se sanciona a un periodista por dar una noticia", opinó.

—Si los procesos terminan en condena, ¿volvería a Chile para cumplir la pena?

—Si es una sentencia en justicia sí. Y la única condena en justicia en este caso es la absolución. Espero volver a Chile para notificarme de que he sido sobreseído.

Un "best seller" en Argentina

Francisco Martorell, que está considerando la posibilidad de trabajar en algún medio de comunicación bonaerense, explicó uno de los motivos que tuvo para radicarse en Argentina fue la precaria situación laboral que vivía en Chile. "Estaba imposibilitado de conseguir un trabajo de acuerdo con mis expectativas. Me encontraba cesante desde el 10 de mayo cuando terminó la revista *Andalucía*. En Argentina, mis posibilidades son mucho mejores: mi libro ha sido un best seller durante 1993. En estos momentos se está vendiendo la tercera edición y el libro está entre los cuatro más vendidos del año", dijo.

—¿Va a volver a Chile?

—Voy a estar un tiempo en Argentina dedicado a ejercer mi profesión tranquilamente. Aquí cuento con el apoyo gremial y sindical que no tuve en Chile. La Unión de Trabajadores de Prensa (UTPA), que congrega a más de once mil profesionales, me ha ofrecido el auspicio para denunciar al Estado Chileno ante la Comisión de Derechos Humanos de la OEA por violación del artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos, por disponer la censura previa de mi libro, y yo estoy estudiando esa posibilidad.

"Lo que quiero es tener acceso a un justo y debido proceso. Creo que en el país hay cosas mucho más importantes en el terreno judicial que el caso Martorell. No puedo entender que gestiones que habitualmente duran meses o años, en mi caso tardaran apenas días o horas".

El periodista argumentó que los cuatro autos de procesamiento que enfrenta "son genéricos". —No dicen cuáles son específicamente las expresiones injuriosas en que se fundamentan. Por lo tanto, hasta hoy día no sé porque estoy reo—.

Agregó que en el caso de la querrela de Gonzalo Menéndez, "su abogado dice que todo el libro es una memoria a la honra de su cliente, en circunstancias que aparece citado en una sola página y en el marco de las cartas de extorsión. Su defensa sostiene que tales cartas son anónimas, en circunstancias que la Cancillería, la policía y los tribunales argentinos han probado que los escribió Spínosa Melo".

"A mí se me juzga por transcribir documentos, dichos de entrevistados y por publicar información de prensa ya difundida y no desmentida. Eso, en cualquier parte del mundo, es simplemente ejercer el periodismo".

Francisco Martorell vuelve a la carga [artículo] Alejandra Matos.

AUTORÍA

Matus Acuña, Alejandra

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Francisco Martorell vuelve a la carga [artículo] Alejandra Matus. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile